



**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE EMPLEO PARA CONFECCIONAR LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "REHABILITACIÓN VIVIENDA FINES SOCIALES FASE II" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA DE CALATRAVA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL,**

En Valenzuela de Calatrava, a 17 de Abril de 2023 siendo las 10,00 horas se reúne la Comisión de selección al objeto de elaborar la Lista de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de los alumnos trabajadores del citado programa para la recualificación y el reciclaje profesional, formada por los siguiente miembros:

**Presidente:** María Sagrario Valbuena Gómez, Funcionaria del Ayuntamiento de Granátula de Calatrava.

**Vocales:**

Julián Gómez Gómez, Funcionario del Ayuntamiento de Granátula de Calatrava.

Mariano Carrascosa Cañizares, Funcionario del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

**Secretario:** Francisco Antonio Vállez Gómez. Empleado Público del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

Revisadas las Bases de Selección aprobadas, y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en Anexo I:

En la documentación presentada por los aspirantes figuran curriculos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultados omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles** a para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber el **19 de Abril de 2023**

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Valenzuela de Cva., siendo las 12,00 horas del día.

LA COMISION DE SELECCIÓN  
EL SECRETARIO

## ANEXO I

### Lista de Admitidos y Excluidos para la selección de: ALUMNOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "REHABILITACIÓN VIVIENDA FINES SOCIALES Fase II"

#### Relación de Aspirantes Admitidos:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES
1	ALONSO HUNGRIA	BRIAN	05721054B	
2	BOUJAR EL AYATI	MALIKA	05970797C	
3	CAÑIZARES GRACIA	MANUELA	05662080D	
4	CASTRO RUIZ	VICENTE	05637842J	No prioritario
5	DIAZ RAMIREZ	Mª DEL PRADO	05697202X	No prioritario
6	MUÑOZ CAÑIZARES	FRANCISCA	05649303C	
7	MUÑOZ ROLANDO	AMPARO	05704201V	
8	NARANJO CARPINTERO	MARIA	05652124N	
9	PECES OLIVARES	CARMEN	05686949S	
10	PIZARROSO BARBA	ROSA Mª	70645539G	No prioritario
11	REYES ALVAREZ	CLAUDIA ANDREA	Y0838042M	
12	TORRES LOPEZ	CRISTINA	05694218Q	
13	ZAMORANO CORDOBA	ANTONIO	05682988X	

#### Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
1	ALCALDE SANCHEZ	EDUARDO	05663447L	A
2	DAHANI ALLAL	ATIKA	06304104B	A

#### Causas de Exclusión:

A) BASE 8.- NO PRESENTA CURRICULUM